

Shushufindi, 11 de febrero del 2015

Señora
ROSA LEONILA GAVILANEZ PAZUÑA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CARGA PESADA SAJARGCOM S.A."

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicarle a Usted que: ROSA LEONILA GAVILANEZ PAZUÑA; he procedido a transferir a favor del señor: JUAN CARLOS CATOTA ARIAS, Una Acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América a cada uno, dando una totalidad de un dólares (\$ 1,00), de las acciones que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA "CARGA PESADA SAJARGCOM S.A.", la cual detallo a continuación:

CERTIFICADO PROVISIONAL	Nº DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE A.	VALOR TOTAL
05	1	-----	\$ 1.00

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Le solicitamos señora Gerente que se sirva cumplir con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías del particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Los comparecientes que firmamos al pie de este documento, tanto el cedente como el Cesionario, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil solteros.

Atentamente,



ROSA LEONILA GAVILANEZ PAZUÑA
C.C. 210021143-8
CEDENTE



JUAN CARLOS CATOTA ARIAS
C.C. 0503097180
CESIONARIO